

PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS			
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISITENCIA SOCIAL			
COMPONENTE: Descontaminación de vehículos de Emergencia			
Fecha de elaboración:	13 de marzo de 2020		
Elaborado por:	Carlos Consuegra UGR/MSPAS		
No. Revisión:	01	Pagina	
Revisado por	Mario Chang UGR/MSPAS	1 de 4	
Fecha de revisión	16 de marzo de 2020		

1. Antecedentes

Debido al estado de Calamidad por la presencia del brote de Coronavirus COVID-19 a nivel mundial, se hace necesario, estableces lineamientos mínimos para la descontaminación de las Unidades de Emergencia para el traslado de pacientes.

2. Objetivo

Disponer procedimientos para la adecuada descontaminación de los vehículos de emergencias que transportan pacientes.

3. Alcance

A nivel nacional, transporte sanitario del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Bomberos Municipales, Bomberos Voluntarios, Asociación Nacional de Bomberos Municipales Departamentales, Cruz Roja Guatemalteca, unidades de servicios privados.

4. Descripción del Procedimientos

4.1 Requerimientos mínimos de vehículos y personal de emergencia

- 1. El transporte del paciente se realizará en una ambulancia especialmente preparada, con la cabina del conductor físicamente separada del área de transporte del paciente.
- 2. El personal que intervenga en el transporte deberá ser informado previamente y deberá utilizar equipo de protección individual adecuado. (Ver anexo 5.2 -Prevención y control de infecciones-)
- 3. El personal que les acompañe hasta la zona de aislamiento llevará también mascarilla quirúrgica y guantes de protección.
- 4. Es fundamental determinar un lugar adecuado para alojar a cualquier integrante del recurso humano institucional sospechoso (confirmado o no) alejado del resto del personal.



PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS				
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISITENCIA SOCIAL COMPONENTE: Descontaminación de vehículos de Emergencia				
				Fecha de elaboración:
Elaborado por:	Carlos Consuegra UGR/MSPAS			
No. Revisión:	01	Pagina		
Revisado por	Mario Chang UGR/MSPAS	2 de 4		
Fecha de revisión	16 de marzo de 2020			

		Protección respiratoria	
Equipos de protección	Protección Personal	Atención al paciente sin generar aerosoles	Procedimientos médicos que generen aerosoles
Personal sanitario/no sanitario en contacto con enfermos GRAVES*	 Trajes tipo quirúrgico manga larga con puños. Guantes de Nitrilo/látex Calzas Pantalla facial/gafas antisalpicaduras Gorro 	Mascarillas de protección respiratoria tipo FFP2(N95)	
Personal sanitario/no sanitario en contacto con enfermos No GRAVES	 Bata quirúrgica completa manga larga y puños. Guantes de Nitrilo/látex Pantalla facial/gafas antisalpicaduras 		
Enfermos		Mascarilla q	uirúrgica

enfermedad pulmonar parenquimatosa (ej. Neumonía o síndrome de distrés respiratorio agudo

4.2 Descontaminación del vehículo:

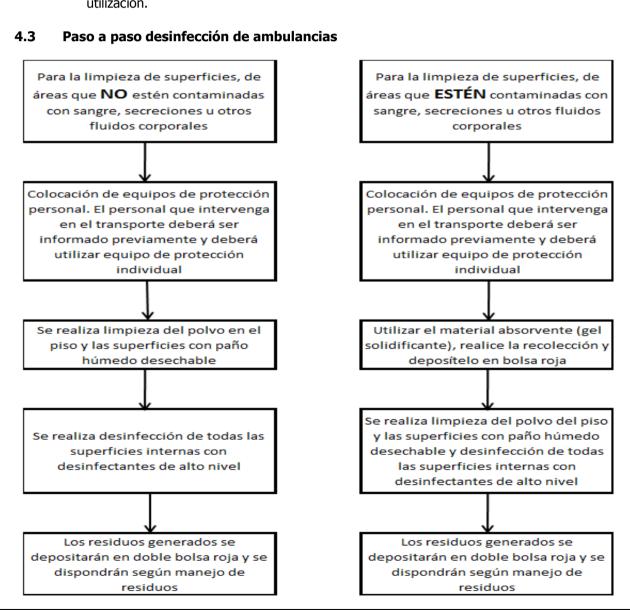
La descontaminación se realizara en los siguientes pasos:

- 1. Una vez finalizado el traslado del paciente se procederá a la desinfección del vehículo y a la gestión de los residuos producidos.
- En el hospital de destino, el material utilizado en el manejo del paciente será introducido en bolsas de desechos bio-infecciosos (rojas), que se rociarán con una solución de hipoclorito 1:100 antes de su depósito en el correspondiente cubo de residuos bio-infecciosos.
- Se procederá a la descontaminación del cubículo del transporte y material del mismo en el siguiente orden:
 - a. Desinfección del plastificado del cubículo: con un desinfectante adecuado en retirada de los plásticos: una vez pase el tiempo establecido por el aerosol, aplicado según las instrucciones del fabricante.
 - b. Retirada de los plásticos: una vez pase el tiempo establecido por el fabricante, en la desinfección del interior de la ambulancia, se procederá a la retirada de los plásticos. El personal que realice este trabajo deberá llevar también el equipo de protección personal – EPP-.
 - c. Los materiales reutilizables, que necesiten una especial descontaminación (ventiladores, cilindro de oxígeno portátil) se desinfectarán con una solución, preparada recientemente, de hipoclorito 1:100 de lejía de uso doméstico.
 - d. Superficies, sillones, consolas, equipos, techos, paredes, pisos, se desinfectarán con una solución, preparada recientemente, de hipoclorito 1:100 de lejía de uso doméstico por el mismo personal, que utilizará un EPP.



PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS				
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISITENCIA SOCIAL				
COMPONENTE: Descontaminación de vehículos de Emergencia				
Fecha de elaboración:	13 de marzo de 2020			
Elaborado por:	Carlos Consuegra UGR/MSPAS			
No. Revisión:	01	Pagina		
Revisado por	Mario Chang UGR/MSPAS	3 de 4		
Fecha de revisión	16 de marzo de 2020			

- e. Debe desmontarse todos los componentes internos de la ambulancia y limpiar de arriba hacia abajo y de adentro hacia afuera
- f. Finalmente se procederá al lavado con agua y jabón o detergente.
- g. Todos los residuos (tanto de la atención al paciente, de la descontaminación del personal, como de la descontaminación de la ambulancia) serán tratados como biopeligrosos y serán gestionados por la empresa autorizada de cada hospital, a la que previamente se habrá informado sobre el material que se ha introducido en los contenedores.
- h. Una vez descontaminado y lavado el vehículo, quedará preparado para su próxima utilización.





PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS				
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISITENCIA SOCIAL				
COMPONENTE: Descontaminación de vehículos de Emergencia				
Fecha de elaboración:	13 de marzo de 2020			
Elaborado por:	Carlos Consuegra UGR/MSPAS			
No. Revisión:	01	Pagina		
Revisado por	Mario Chang UGR/MSPAS	4 de 4		
Fecha de revisión	16 de marzo de 2020			

4. Referencias Bibliográficas:

- Lista de verificación de alistamiento para la respuesta al COVID-19 en servicios de emergencia médicas prehospitalarias. OPS/OMS
- Manual de bioseguridad para prestadores de servicios de salud que brinden atención en salud ante la eventual introducción del nuevo coronavirus (NCOV-2019) a Colombia.

Dr. Mario Chang Unidad de Gestión de Riesgos VALIDADO

Dr. Hugo Roberto Monroy Ministro de Salud APROBADO

Fecha: 16 de marzo de 2020